



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (en adelante la Fiscalía General) tiene como objetivo institucional, instrumentar mecanismos que permitan velar por la legalidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos en la esfera de su competencia, para asegurar a la sociedad la debida protección de su integridad física y patrimonial mediante la pronta, expedita y debida procuración de justicia.

El presente aviso de privacidad está dirigido a denunciantes, defensores, imputados, probable responsable, agraviados, testigos y ciudadanos en general cuyos datos sean recabados directa e indirectamente para dirimir controversias emanadas de la persecución de delitos de orden estatal.

En ese sentido, la Fiscalía General, con domicilio en Periférico Independencia número 5000, Colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58170, Ciudad de Morelia Michoacán, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben para el cumplimiento de las disposiciones administrativas y jurisdiccionales que de las leyes locales y nacionales emanen. Dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y serán integrados en los Sistemas de Datos de la Fiscalía General.

- **¿Quién administra sus datos personales?**

Nombre de la persona Administradora: Lic. Humberto Moreno Herrejón

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia

Área o Unidad Administrativa: Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado

Teléfono: (443) 298 26 40 Ext. 1003

Correo electrónico: transparencia@fiscaliamichoacan.gob.mx



- **¿Qué datos personales son sometidos a tratamiento?**

De manera enunciativa, más no limitativa, se enlistan los datos personales que podrán ser recabados directa o indirectamente y, por ende, sometidos a tratamiento por parte de la Fiscalía General.

Datos de Identificación: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, estado civil, firma, registro federal de contribuyentes (RFC), y cédula única del registro de población (CURP) lugar y fecha de nacimiento.

- **Del carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

Los datos personales serán recabados de manera oficiosa por las autoridades en el ámbito de su respectiva competencia. La entrega de los datos personales señalados es obligatoria para los servidores públicos, denunciantes, defensores, imputados, agraviados, testigos y ciudadanos en general, con la finalidad de otorgar trámites y servicios que deriven de las facultades y atribuciones conferidas por el Estado a la Fiscalía General y cualquiera de sus unidades administrativas.

- **De las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

La negativa a proporcionar los datos personales e información requerida por la Fiscalía General y/o cualquiera de sus unidades administrativas podrá derivar en que el trámite o servicio solicitado no se desarrolle o sea procesado de manera óptima. En dicho sentido, la negativa a suministrar información se atenderá de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

- **De la finalidad del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.**

La finalidad principal de la recolección y posterior tratamiento de los datos personales es garantizar la debida protección de su integridad física y patrimonial mediante la pronta, expedita y debida procuración de justicia. Sin embargo, dicha información también podrá ser utilizada para la generación de información estadística y la persecución de delitos descritos en la normatividad aplicable en la entidad, así como para dirimir trámites administrativos o de naturaleza laboral.

- **De las transferencias de datos personales.**



La Fiscalía General podrá transferir sus datos personales enlistados en el apartado “¿Qué datos personales son sometidos a tratamiento?”, en términos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado De Michoacán de Ocampo.

Aunado a lo anterior, las transferencias se realizarán para atender requerimientos de información de autoridades competentes, siempre que estén debidamente fundadas y motivadas en términos del artículo previamente citado. De manera enunciativa, más no limitativa, se podrán transferir sus datos al Poder Judicial del Estado de Michoacán, Poder Judicial de la Federación, Fiscalía General de la República, Fiscalías de las Entidades Federativas, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Al recabar datos personales de manera directa e indirecta, en función de los trámites y servicios solicitados ante la Fiscalía General, se entiende que al aceptar el presente aviso de privacidad se otorga un consentimiento tácito para el proceso de recolección, tratamiento y transferencia de los datos descritos en el presente documento. Sin embargo, las unidades administrativas podrán requerir un consentimiento expreso, en términos de los reglamentos y manuales de procedimientos vigentes en el ejercicio de los trámites, servicios y prestaciones otorgados por la Fiscalía General y/o sus Unidades Administrativas.

- **De los mecanismos y medios disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales.**

No se cuentan con mecanismos para que el titular de los datos manifieste su negativa para la finalidad y transferencia de sus datos personales. Sin embargo, queda a salvo su derecho de oposición de datos personales, “Título Tercero, Derechos de los Titulares y Su Ejercicio” de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De Michoacán De Ocampo

- **De los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos ARCO.**



Usted como titular de sus datos personales tiene la facultad de ejercer indistintamente cualesquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx.

De igual forma, usted cuenta con el derecho a ejercer sus derechos ARCO de forma escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo electrónico o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General, ubicada en domicilio, Periférico Independencia número 5000, Colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58170, Ciudad de Morelia Michoacán con un horario de atención de 9:00 a 21:00 horas. Teléfono 443 322 3600 y correo electrónico

transparencia@fiscaliamichoacan.gob.mx

- **De la indicación por la cual el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos.**

Informamos a usted que puede revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, y que solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá realizar un escrito libre o al correo electrónico transparencia@fiscaliamichoacan.gob.mx dirigido a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (<https://fiscaliamichoacan.gob.mx>)



- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificar el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

- **De las opciones y medios que como responsable la Fiscalía General ofrece a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación. Asimismo, se hace de su conocimiento que no resulta aplicable el procedimiento para el ejercicio del derecho a la portabilidad, en razón del tratamiento al que será sometida su información.

- **De los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

Cabe destacar que el presente aviso de privacidad puede sufrir cambios y/o modificaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, por lo que, en caso de que existan cambios a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página web oficial de la Fiscalía General.

- **Del domicilio del Responsable.**



La Fiscalía General, cuenta con domicilio en Periférico Independencia número 5000 colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58170 Morelia, Michoacán, con un horario de atención de 9:00 a 16:00 horas.

- **Del fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Dada la naturaleza jurídica de la Fiscalía General, el fundamento legal que faculta el tratamiento de los datos personales versa en las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Código Penal para el Estado de Michoacán, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

- **Del procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

Se informa que no se cuenta con algún procedimiento para ejercer el derecho de portabilidad, en razón de que los trámites y servicios que otorga la Fiscalía General se solventan a través de sus unidades administrativas. En caso de requerir mayor asesoría le invita a ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General.

- **Del domicilio de la Unidad de Transparencia.**

La Fiscalía General del Estado de Michoacán, cuenta con domicilio en Periférico Independencia número 5000 colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58170 Morelia, Michoacán, con un horario de atención de 9:00 a 21:00 horas.

Nombre del responsable: Lic. Humberto Moreno Herrejón

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia

Teléfono: (443) 298 26 40 Ext. 1003

Correo electrónico: transparencia@fiscaliamichoacan.gob.mx



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOCÁN**

- **Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.**

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, se le sugiere dirigirse a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General.

